



R- CDNAT - 2017 - 0204

Salta, 05 de mayo de 2017

EXPEDIENTE Nº 10.908/2016

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con los pedidos de fs. 149, elevada por la alumna Romina Fabiola Cruz LU: 409.778 de la carrera Geología plan 1993, mediante la que peticiona se le otorgue una prórroga de prórroga de regularidad de la validez de los trabajos prácticos de la asignatura Geología Argentina y Sudamericana de su plan de estudios, cursada en el periodo lectivo 2013 y;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección Administrativa de Alumnos emite informe de la situación académica de la alumna;

Que, la alumna registra cursado anual de la asignatura Geología Argentina y Sudamericana en el periodo lectivo 2013, con vencimiento en Diciembre de 2016 y prorrogado por RCDNAT-2016-0989 hasta el Turno Ordinario Febrero-Marzo 2017;

Que, corresponde cumplir con el tratamiento en las instancias de excepción: Escuela pertinente y Comisión de Docencia y Disciplina, por el otorgamiento o la negativa y teniendo en cuenta la resolución CDNAT-2016-0636 por tratarse de una resolución emitida por el Consejo Directivo, es necesario su tratamiento por dicha instancia superior;

Que, la Escuela de Geología, toma conocimiento del pedido;

Que, la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 155, analiza el pedido elevado por la alumna aconsejando otorgar la prórroga de prórroga de regularidad hasta el Turno Ordinario Julio-Agosto 2017;

Que, el Consejo Directivo de la Facultad en su Reunión Ordinaria nº 5 del veinticinco de abril último, en tratamiento sobre tablas, aprobó el despacho de Comisión de Docencia y Disciplina con modificación otorgando la prórroga de prórroga hasta el Turno Extraordinario Septiembre 2017;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(En sesión ordinaria del día 25/04/2017)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR a la siguiente alumna de la carrera Geología, una prórroga de prórroga de regularidad hasta el **Turno Extraordinario Septiembre 2017**, de la validez de los trabajos prácticos en la asignatura indicada y en virtud de lo expresado en el exordio.

LU	APELLIDO Y NOMBRE	ASIGNATURA
409.778	CRUZ, ROMINA FABIOLA	GEOLOGIA ARGENTINA Y SUDAMERICANA fs.155



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

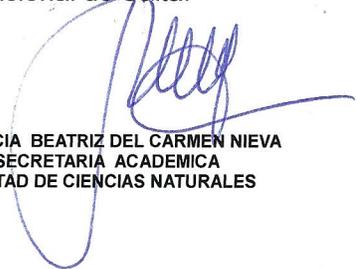
R- CDNAT - 2017 - 0204

Salta, 05 de mayo de 2017

EXPEDIENTE N° 10.908/2016

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc



MG. LUCIA BEATRIZ DEL CARMEN NIEVA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES